



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre:	Freddy Roca Abarca
Dependencia:	División Seguridad de la Información
Periodo de Gestión:	01 de febrero 2023- 23 de abril 2023
Destinatarios:	Gerencia General Corporativa División Seguridad de la Información Dirección Capital Humano
Firma:	
Fecha:	02/06/2023

INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

INDICE

Contenido

Presentación.....	2
Resultados de la gestión:	2
Labor Sustantiva Institucional	2
Cambios en el entorno	3
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo	3
Acciones sobre el Control Interno.....	3
Principales Logros.....	4
Proyectos más relevantes	5
Administración de Recursos Financieros.....	5
Sugerencias.....	5
Observaciones	5
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República	5
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo.....	5
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.....	6
Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.....	6
Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público	6



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Presentación

Este documento tiene el objetivo presentar el resumen de las principales actividades y resultados de la gestión ejecutada en la División de Seguridad de la Información (DSI) por el suscrito, Lic. Freddy Roca Abarca, Puesto 3017.08, Jefe de División 2, referente a las labores realizadas como parte de las competencias y facultades, periodo abarca entre el 01/02/2023 al 23/04/2023 esto dado al nombramiento interino según consta en el oficio GGC-603-2023; acción de personal APM.2023-04810.

Por lo anterior, a través del presente informe se pretende de manera compendiosa y ejecutiva, dar cuenta de los resultados de la gestión desarrollada; acentuando en los principales logros, y dejando clara perspectiva de los principales retos de gestión que se enfrentan y las actividades e iniciativas en curso que deben ser de avalados y de aceptación por quien asume la responsabilidad de la División, asimismo, tomando en consideración resguardar el **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD** en su confección, sobre toda aquella información que posea esta condición especial en relación con la ejecución propia de la función de operación de servicios.

Nota Aclaratoria: El presente Informe Final de Gestión se remite con fecha al 2 de junio 2023 en atención del oficio **DIRCH-658-2023** el cual se recibió el 26 de mayo 2023.

Resultados de la gestión:

Labor Sustantiva Institucional

Administrar el Sistema y Programa de Gestión de Seguridad de la Información del Conglomerado Financiero Banco Popular y Desarrollo Comunal con base en un ciclo de mejora continua que permita la evolución de la Gestión de Seguridad de la Información y ciberseguridad de una manera más eficaz y eficiente, con el fin de salvaguardar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información de clientes y del Conglomerado:

Funciones propias de la División:

- Gestión y seguimiento del programa Plan Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Gestión y seguimiento del Plan Táctico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Promover la clasificación de activos de información.
- Atención de auditorías externas requeridas por entes supervisores.
- Atención de hallazgos de auditoría interna.
- Gestión de indicadores de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Realizar análisis de seguridad de la información.
- Gestionar riesgos de seguridad de la información.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Establecer y evaluar la normativa interna de seguridad de la información.
- Gestionar incidentes de seguridad de la información.
- Establecer el programa de cultura de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Promover la cultura de seguridad de la información.
- Entre otros.

Cambios en el entorno

La División de Seguridad de la Información se encuentra adscrita a la Gerencia General Corporativa, esto en atención al oficio GGC-291-2022:

Detalle de cargos del personal de la División de Seguridad de la Información:

Código de Cargo	Nombre del Cargo	Cantidad
3017.08	Jefe División Seguridad de la Información	1
3011.18 y 3011.18.01	Profesional gobierno y cultura	3
3011.19 y 3011.19.01	Profesional gestión de activos y riesgos	3
3011.22 y 3011.22.01	Profesional en gestión de incidentes, privacidad y mejora continua	5
2009.10	Técnico en gobierno y cultura de seguridad	2

Fuente: Elaboración propia datos DSI.

Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

Para el periodo evaluado no se registra ejecución de autoevaluaciones de Control Interno y de Riesgo Operativo por lo cual no se posee nota.

Acciones sobre el Control Interno

Según los resultados obtenidos sobre estas evaluaciones Control Interno y de Riesgo Operativo aplicadas a la División de Seguridad de la Información han sido excelentes logrando el nivel más alto de la escala, siendo claros los esfuerzos del equipo de trabajo; aunado a esto, se han realizado una cantidad significativa de evaluaciones por parte de la Auditoría Interna de Tecnologías de Información, así como autoevaluaciones de cumplimiento normativo del acuerdo CONASSIF 05-17, concluyendo resultados satisfactorios en cuanto a la fortaleza y completez de las estructuras de control dispuestas; sin embargo, a pesar de estas, por naturaleza de la División y por nuestro entorno, se presentan algunas oportunidades de mejora sobre las cuales se siguen ejecutando para dar mayor robustez a las estructuras dispuestas.

De igual forma se lista algunas acciones que han permitido mantener y cumplir con estas calificaciones:



INFORME FINAL DE GESTIÓN

1. Atención de actividades, planes e iniciativas derivadas del Plan de Gestión de Seguridad de la Información y ciberseguridad.
2. Cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna de conformidad con los plazos acordados.
3. Atención de los planes de acción de Riesgo Operativo y Control Interno.
4. Atención de acuerdos de Comités internos y Junta Directiva Nacional.
5. Programación y cumplimiento de programas vacacionales de los funcionarios.
6. Cumplimiento de cronogramas de evaluaciones así como calificaciones satisfactorias obtenidas por el personal de la DSI.

Lo anterior ayudan en las mejoras de los parámetros que se han definidos para los procesos de evaluación, los cuales de igual forma apoyan temas de cumplimiento regulatorio.

Principales Logros

De conformidad con la planificación institucional, a través del periodo que comprende este informe se ha logrado materializar una serie de logros, mismos que apoyan la consecución de los planes estratégicos de la organización, de ahí que, dada la relevancia del Plan de Gestión de Seguridad de la Información y ciberseguridad considerando los principales logros:

1. En febrero 2023 se finaliza la contratación de las 6 plazas para reforzamiento del recursos humanos de la DSI.
2. Cumplimiento del 100% de las actividades del Plan de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, en las cuales la División de Seguridad de la Información es responsable.
3. Cumplimiento de lo correspondiente del Plan de Trabajo del Comité Corporativo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Conglomerado (COSEIC) según lo planificado, además se mantuvo seguimiento y gestión de los acuerdos respectivos.
4. Actualización de los documentos del SGSI y del Sistema de aseguramiento de la Calidad según corresponda, con los cuales se logra mantener actualizados los controles y directrices de seguridad para la protección de la información del Conglomerado y mitigación de riesgos asociados.
5. Se ejecutó las actividades planificadas del Programa de Cultura de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
6. Se brindó acompañamiento en los proyectos que se participo a la DSI así como se ejecutaron las evaluaciones de seguridad de proveedores y terceros, seguridad de la Nube, evaluación de cumplimiento ley 8968 y evaluación de normativa interna a proveedores y proyectos que aplicaban.
7. Se gestionaron en tiempo y forma las recomendaciones de auditoría interna y externas, además, los riesgos operativas relacionadas a los temas de seguridad, y se mantuvo el seguimiento y ejecución de actividades en aquellos que continúan en proceso.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Proyectos más relevantes

Durante el periodo de gestión la División tuvo participación de diferentes proyectos, esto mediante la participación en sesiones que se programaban así como .con la ejecución de evaluaciones de seguridad.

Administración de Recursos Financieros

Para el periodo en cuestión no se realizan gestiones de recursos presupuestarios requeridos.

Sugerencias

Como sugerencia se indica la importancia de continuar las labores diarias que ejecuta la División Seguridad de la Información ya que en términos de esta labor se generan los insumos requeridos ante las auditorias internas y externas, así como por ejemplo insumos requeridos por otros entes supervisores. Además, de la ejecución de las actividades, planes e iniciativas que se ejecutan desde el programa plan de gestión el cual esta acargo de la DSI. La importancia de esta dependencia radica en poder contar con acciones y personal capacitado para poder atender cualquier eventualidad que pueda atentar contra la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información.

Observaciones

- Mantener el nivel de atención de los servicios de seguridad de la información que ingresan por medio del CSL.
- Conitnuar con la rendición de cuentas ante el COSEIC, con el fin de poder establecer acciones a seguir ante posibles desviaciones.
- Conitnuar la colaboración con la División de Riesgo Operativo a fin de poder realizar de forma coordinada los talleres de riesgo operativo.
- Lograr mantener un clima laboral agradable para efectos de que la motivación del personal no se va afectada.
- Mantener el seguimiento, cumplimiento y atención de la mensajería del buzón de la DSI.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

Para el periodo de evaluación npo se gestionaron requerimientos por parte de la Contraloría General d ela Republica.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo



INFORME FINAL DE GESTIÓN

No se tiene disposiciones emitidas por órgano de control externo pendientes de atención.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

A continuación, se detallan las recomendaciones emitidas por la Auditoría interna que fueron atendidas por parte de la División:

Informe de Auditoría	Recomendación*	Vencimiento	Estado DSI
AIRI-0042-2022	Recomendación 2	31-03-2023	Atendida
AIRI-0042-2022	Recomendación 5	31-03-2023	Atendida

*Nota: El detalle de las recomendaciones está disponible en los informes de auditoría pertinentes indicados.

Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.

No se tiene fiscalización de contratos.

Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.